

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Sábado 21 de Julio de 1877.

Núm. 12,255.

CADIZ 21 DE JULIO.

Floja, flogisima es la réplica de *El Guadalete* ó del colaborador anónimo de *El Guadalete*, á nuestro artículo del Miércoles, apesar de que el colega la cree aplastadora, lo cual probará cuando más que *El Guadalete* necesita de muy poco para sentirse aplastado.

La contradicción que el articulista nos atribuye no existe. Nosotros no hemos formulado por nosotros mismos acusación alguna contra los diputados de Jerez. La acusación contenida en el artículo de *EL COMERCIO* del Sábado, no era propiamente nuestra, sino del Gobernador de la provincia. Al Gobernador correspondía formularla, y así lo hizo, ante el Gobierno de S. M., como correspondía á los diputados de Jerez defenderse ante el Gobierno mismo. *El Comercio* ha sido el extraño, completamente extraño á la acusación y á la defensa, y sino discutimos la una ni la otra, es porque desde el primer día declaramos que no queríamos mostrarnos parte en la contienda.

Lo que nosotros discutimos es la real orden que ha resuelto la cuestión. Ni más ni menos.

La real orden ha resuelto la cuestión en favor de los diputados de Jerez; ¿pero ha resuelto así por las razones que aduce el articulista de *El Guadalete* en interés de sus defendidos? No ciertamente.

La ha resuelto de esa manera, en primer lugar porque á juicio del gobierno no procedía la suspensión de los diputados jerezanos, con arreglo al párrafo 4.º, artículo 89 de la ley provincial, en cuya virtud los diputados incurren en responsabilidad—pero no en responsabilidad que justifique esa medida—cuando por negligencia ú omisión perjudican los intereses ó servicios que les están encomendados, y en segundo lugar porque, siendo el perjuicio de que se trata el que se ocasionaba con la terminación del período semestral sin haberse votado los presupuestos, el gobernador debió tener presente que cuando los presupuestos no se votan á tiempo continúan rigiendo los del año anterior.

Suponiendo, pues, el gobierno, por una parte, que aun habiendo responsabilidad no era procedente la suspensión, y por otra, que la responsabilidad desaparece en el hecho de continuar rigiendo los presupuestos del año anterior y de no resultar por consiguiente verdadero perjuicio para los intereses públicos; declara en la real orden que aquí no hay mas que una infracción del artículo 41 de la ley provincial cuyo conocimiento corresponde á la Asamblea.

Pero el fundamento de esa declaración es precisamente lo que nosotros rechazamos. No debe juzgarse este asunto por el artículo 41 de la ley, porque es inaceptable la razón que dá el gobierno para negar la responsabilidad que establece el artículo 89. Si la real orden expusiese otras razones, juzgaríamos acerca de ellas, pero como no expone mas que esa, á esa nos atenemos para considerar inadmisibles las jurisprudencias sentadas por el señor ministro de la Gobernación.

Este es nuestro punto de vista en la controversia presente. Hemos de abandonar para seguir á *El Guadalete* á otro terreno en el que no quisimos entrar antes y en el que no debemos entrar

ahora, tratándose como se trata de una cuestión no promovida por nosotros ni que en modo alguno nos concierne?

El articulista de *El Guadalete* se dá aires de vencedor, y la verdad es que no ha contestado una palabra al juicio crítico de *EL COMERCIO* sobre la real orden. Queda, pues, en pie lo que hemos escrito contra ella.

En cambio, nos dice ayer con mucha formalidad que los gobernadores civiles cuando ejercen sus funciones aplicando una ley no obran políticamente. Hé aquí una doctrina admirable por su novedad. ¿Con que la política y la aplicación de las leyes son cosas diferentes! ¿Con que no hay política en el acto de aplicar, ó ejecutar, ó hacer cumplir una ley! ¿Con que no fué una medida política la que adoptó el Gobernador de Cádiz contra los diputados de Jerez! ¿Con que no ha sido un acto político la real orden comunicada por la dirección de política del ministerio de la Gobernación!

Nuestro contendiente ha oído campanas y no sabe donde. Lo que hay es que las cuestiones políticas pierden el carácter de tales cuando salen de la esfera gubernativa para entrar en el terreno jurídico. La resolución de un tribunal no desautoriza políticamente al ministro ó á la autoridad contra cuyo criterio se dicta; pero es un tribunal el ministro de la Gobernación? ¿Se ha sometido á ningún tribunal, ni siquiera al Consejo de Estado, la cuestión de los diputados de Jerez? ¿No se ha tratado y resuelto en el terreno meramente gubernativo? ¿Y esto no es política! ¿Y esto no envuelve una cuestión política! ¿Y esto no afecta, por tanto, al principio de autoridad!

¿Qué doctrinas y qué afirmaciones! *El Guadalete* y su colaborador están verdaderamente desgraciados en este asunto.

Por la Administración económica de esta provincia se publica en el *Boletín Oficial* un estado del que resulta que los pueblos de esta provincia, exceptuando Cádiz, han estado encabezados por consumos, sal y cereales, en la cantidad de 2.197,732 pesetas. Hay que deducir de esta suma 217,462 por el cupo de la sal que se convierte ahora en un arbitrio especial y separado, y queda, por tanto, reducido el encabezamiento á 1.980,270. Agregando 69,561 del tanto por ciento equivalente á las nuevas especies que se sugetan al impuesto en los pueblos que tienen mas de 15,000 almas, los cupos que por consumos y cereales corresponden á la Hacienda en el año económico de 1877-78 ascienden á 2.049,831 pesetas, en esta forma:

	Pesetas.
Alcalá de los Gazules . . . . .	34.644
Alcalá del Valle . . . . .	7.529
Algar . . . . .	3.422
Algeciras . . . . .	92.162
Algodonales . . . . .	7.801
Arcos de la Frontera . . . . .	75.199
Benaocaz . . . . .	8.901
Bornos . . . . .	21.774
Bosque . . . . .	4.112
Castellar . . . . .	991
Conil . . . . .	19.338
Chiclana . . . . .	73.076
Chipiona . . . . .	10.159
Espera . . . . .	7.241
Gastor . . . . .	4.090
Grazalema . . . . .	29.871
Jerez de la Frontera . . . . .	468.347
Jimena . . . . .	35.772
La Línea . . . . .	16.469
Los Barrios . . . . .	15.344
Medina Sidonia . . . . .	68.626
Oivera . . . . .	24.169

Paterna de la Rivera . . . . .	9.317
Prado del Rey . . . . .	8.240
Puerto Serrano . . . . .	5.265
Puerto de Santa Maria . . . . .	225.122
Puerto-Real . . . . .	62.870
Rota . . . . .	35.423
Sanlúcar de Barrameda . . . . .	174.746
San Fernando . . . . .	305.380
San Roque . . . . .	35.027
Setenil . . . . .	6.648
Tarifa . . . . .	42.556
Torre-Alháquime . . . . .	1.918
Trebujena . . . . .	11.202
Ubrique . . . . .	28.167
Vejer . . . . .	33.699
Villaluenga del Rosario . . . . .	3.243
Villamartin . . . . .	29.757
Zahara . . . . .	4.214
	2.049.831

De *La Epoca* del Miércoles tomamos estas noticias sobre el viaje de S. M. el Rey:

Segun telegrama recibido en los centros oficiales, fechado hoy en Gijón á las once y veinte minutos de la mañana, anoche, despues de la comida oficial, salieron á pie S. M. y A. acompañados de los ministros y autoridades á recorrer los muelles y presenciar el magnífico espectáculo que ofrecía el puerto. Los numerosos buques nacionales y extranjeros anclados en él, que durante el día estuvieron empavesados, se hallaban iluminados con profusión con vasos de colores, presentando un golpe de vista verdaderamente indescriptible el bellísimo panorama que se completaba con la infinidad de luces de los muelles, comandancia de carabineros, Casino y el precioso parque improvisado delante del palacio del marqués de San Estéban, en que se alojaban los augustos viajeros.

La numerosa multitud que llenaba los muelles se apiñaba al paso de las reales personas, vitoreándolas incesantemente. De varios buques se lanzaron muchos globos iluminados al espacio. S. M. y A. R. se retiraron á descansar ya bien entrada la noche.

En la *Cronica de Asturias*, periódico de Oviedo, se lee lo siguiente:

Al llegar las reales personas, el alcalde Sr. Longoria Carbajal, dió la bienvenida á S. M. y á S. A. R. la princesa, en estas sentidas frases: «Señor: Hace diez y nueve años que el pueblo Astur saludó á V. M. como á su príncipe, y hoy le aclama como á su legítimo soberano. V. M. va á penetrar en la ciudad de Fruela, capital del Principado de Asturias, cuna de la monarquía y residencia de los primeros reyes de la restauración, entre los cuales se cuentan tres Alfonsos, grandes y gloriosos como todos los que llevaron este nombre, hoy mas que nunca querido de los españoles.

Sean bien venido V. M. con su augusta hermana, nuestra veneranda princesa, y el cielo conceda á V. M. muchos años para continuar la grande obra de la regeneración de la patria.»

S. M. el Rey con su acostumbrada, espontánea y elegante frase, se dignó contestar al señor alcalde, que una de las mayores satisfacciones de su vida era volver á este suelo tan leal, en donde tan aclamado ha sido como príncipe y en el cual se ilustraron sus predecesores, apoyados en el valor y proezas de los antiguos hijos de Asturias. Un nutrido viva contestó á tan elevadas palabras, que estamos seguros de que resonarán por mucho tiempo en nuestros valles, y que serán nuevo y eterno lazo de unión entre el Rey y su pueblo.

Las disposiciones adoptadas por el marqués de Orovio desde que se encargó del ministerio de Hacienda han merecido general aprobación, tributándole justos elogios la mayoría de la prensa, exceptuando solo aquellos periódicos que dejándose arrastrar por su espíritu oposicionista, combaten al nuevo ministro como censurarían á cualquier otro que

no estuviese afiliado en uno de sus respectivos bandos.

Examinando *El Popular* la circular del Sr. Ministro, acepta sus conclusiones y termina con los siguientes párrafos:

«Mucho pudiéramos decir comentando esta real orden, verdadero programa con el cual estamos conformes, como creemos lo está el país, cuya opinión é intereses encarna.

Si algo pudiéramos aconsejar al señor Orovio, y si algo valen nuestros desautorizados consejos, solo añadiríamos que debe desplegar *energía, energía, mucha energía.*»

El corresponsal del *Diario de Barcelona* escribe á aquel periódico con fecha del 15 lo que á continuación reproducimos:

«La entrada del Sr. Orovio en el ministerio de Hacienda, recibida al principio con bastante indiferencia, ha comenzado á despertar de nuevo esperanzas ya perdidas, y la Bolsa, bastante desanimada ó en baja, da señales de que no es indiferente á la revelación de los propósitos que el sucesor del Sr. Barzanallana abriga.

El pago inmediato del 1.º del cupon, así en Madrid como en provincias y el extranjero, es un hecho. El Sr. Barzanallana habia dejado consignados ya 30 millones en París y Londres para cubrir esa atención preferente, y el Sr. Orovio, no solo ha ratificado ese acuerdo, sino que ha dictado las disposiciones convenientes para que en Madrid y provincias se verifique el pago con la posible rapidez. Esto ha producido naturalmente el mejor efecto entre los hombres de negocios; pero ha causado notable extrañeza que despues de anunciado el pago en París hayan venido nuestros fondos en baja.»

Despues de copiar estas líneas dice *La Epoca*:

«Suponemos que la extrañeza del corresponsal habrá desaparecido al ver el alza posterior de todos los valores y su favorable tendencia. La empresa de levantar el crédito no es obra de un día; pero la actitud resuelta del ministro de Hacienda, significada por disposiciones recientes, nos hace concebir lisonjeras esperanzas, de las que vemos con gusto participar á la generalidad de los hombres entendidos en asuntos financieros.

Una de las causas á que debe atribuirse la baja de nuestros fondos en París que señala el *Diario de Barcelona*, es, á nuestro juicio, el rumor propalado allí sobre el fracaso de una operación de crédito imaginaria. La *Gaceta de París* insiste en que el gobierno español no ha podido realizar mas que 10 1/2 millones de francos de un empréstito de 50 millones que habia abierto en aquella plaza. La noticia, que ya hemos desmentido, carece por completo de fundamento. Nuestro gobierno no ha intentado siquiera arbitrar fondos en aquella plaza ni tenia necesidad de ello. Es cierto que obtuvo 10 1/2 millones de pesetas en los últimos días de Junio; pero la operación, reducida á un simple descuento de delegaciones á cargo de la Sociedad del timbre, fué contratada en Madrid con el Banco hipotecario de España, por la cantidad que fijó el ministro de Hacienda y sin la menor intervención de capitalistas extranjeros. Nuestra revista financiera de la semana anterior contenía ya los pormenores del convenio, reducido á una simple operación de tesorería.»

Leemos en *La Política*:

«Con verdadera satisfacción vemos renacer la confianza y el crédito, merced á los propósitos y resoluciones del señor Orovio.

El colegio de agentes de Bolsa de esta plaza dirigió anoche una entusiasta felicitación al nuevo ministro por sus primeras medidas, encaminadas á levantar el crédito público, y alentándolo á que siga por el camino que ha emprendido.

También parece que estos últimos

días se han hecho al Tesoro algunas ofertas de varios en cantidades respetables por varios agentes y capitalistas de esta corte.

La junta de la deuda y su presidente el Sr. Maldonado Macanaz secundan de un modo eficazísimo el pensamiento del ministro de Hacienda de atender con preferencia á los tenedores de las deudas amortizables y de llevar á efecto activamente con la mayor regularidad el pago del cuartillo, trabajando además, hasta en horas extraordinarias, para terminar la gran conversión decretada por la ley de 21 de Julio de 1876.

No dudamos que el Sr. Orovio conseguirá un completo éxito en su laudable empresa.

La Mañana que tantas veces ha recomendado la conveniencia de activar el pago de los intereses de la deuda, formulando severos cargos al advertir el menor retraso, encuentra ahora muy mal que el ministro de Hacienda haya dispuesto la admisión de cupones como metálico en los préstamos al Tesoro. El colega supone que se favorece á una parte de los rentistas que podrán convertir sus cupones en pagarés, mientras la mayoría habrá de esperar largo tiempo el cobro, y censura que se aumente la deuda flotante del Tesoro para atender á la del Estado. La Epoca contesta así:

«La primera observación queda contestada satisfactoriamente con solo recordar que el ministro de Hacienda ha dado grande impulso al pago á metálico del último semestre, proponiéndose saldarlo dentro de un breve plazo. Debe además tenerse en cuenta que la admisión de cupones en pago de anticipos al Tesoro no constituye privilegio de ninguna clase, siendo una medida general que pueden utilizar todos los rentistas si les conviene.

El aumento de la deuda flotante, que tanto alarma ahora al colega, aunque debió alarmarle mucho más cuando mandaban sus amigos, no tiene en este caso la importancia que pretende atribuirle. El semestre ha vencido, hay que satisfacerlo, y está pagándose en efectivo. Los cupones son dinero, por lo tanto, y como dinero los recibe el Tesoro. Nada influye esto en que la deuda flotante aumente ó disminuya, pues tanto da que los cupones se reciban en la forma adoptada ó que se arbitren recursos para abonarlos. El presupuesto de 1876-77 arroja un déficit de 160 millones, hay que aumentar á esta suma el importe de obligaciones en descubierta que corresponden á ejercicios anteriores, y solo existen dos medios para cubrirlos. Conllevar la deuda flotante ó emitir los valores recientemente autorizados por las Cortes. ¿Cree La Mañana que es momento oportuno de elegir la segunda solución? ¿sunto es este que merece estudiarse, y quisiéramos saber qué opina el estimado colega.»

Dice El Cronista.

«Parace que en breve se publicará por el ministerio de Hacienda una importantísima disposición acerca de un asunto que ha sido ya objeto de estudio en otras esferas; y que el señor marqués de Orovio, dentro de sus atribuciones, adoptará desde luego en pró del buen servicio y de los intereses del Tesoro. No podemos ser más explícitos.»

Habiéndose padecido por error de copia una equivocación en la Real orden dirigida el director general del Tesoro y encaminada á facilitar el pago de los intereses de la Deuda, la publica de nuevo el periódico oficial, rectificada en los siguientes términos:

«Dispuesto el Gobierno de S. M. á satisfacer con religiosa puntualidad los intereses de la Deuda pública, y deseando realizar lo más pronto posible el pago del cupon vencido en 1.º de Julio corriente, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado mandar que las carpetas representativas de intereses de la Deuda pública interior vencidos en 1.º del actual se admitan desde luego por todo su valor nominal en pago de 85 por 100 á metálico que para la negociación de pagarés con y sin garantía autorizan las Reales órdenes de 5 de Octubre del año próximo pasado y 16 de Marzo último, sin perjuicio de seguir admitiéndose en la liquidación de dichos pagarés y por el 15 por 100 restante los valores que tienen derecho á entregar los que se interesan

en las negociaciones á que se refieren las Reales órdenes mencionadas.»

Hé aquí los términos en que un despacho de la Habana dirigido á El Cronista de Nueva-York dá cuenta de la captura del cabecilla Morejon:

«HABANA, Julio 2.—En Sierrita, jurisdicción de Remedios, acaban de hacer prisioneros nuestras tropas al cabecilla Morejon y á una corta partida que capitaneaba, mermada ya por virtud de encuentros anteriores. Esa pequeña partida era la única que habia logrado traspasar la trocha y penetrar en territorio de las Villas.»

Se ha recibido con retraso el siguiente despacho telegrafico del capitán general de la isla de Cuba:

«HABANA 14.—Se presentaron á indulto 30 insurrectos de caballería. Han sido descubiertos dos depósitos de armas en las inmediaciones de Holguin, siendo conducidas á la Habana mas de 150 carabinas Berdan. Cundió la desmoralización entre las bandas rebeldes. La salud y el espíritu del soldado, buenos.»

## MARINA.

Se han concedido dos meses de licencia para la Península al alférez de navio D. Antonio García Gutiérrez.

Id. id. la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba con distintivo encarnado y un pasador al capitán de navio de segunda clase don Angel Topete y Carballo.

Id. id. cuatro meses de licencia para Andalucía y Madrid al capitán de fragata D. Adolfo Robion y Dominguez.

Ha sido destinado á la escala de reserva el alférez de navio D. Vicente Cuervo y Loureiro.

Id. id. á la corbeta D.ª Maria de Molina el Guardia marina de primera clase D. Angel El-duyán.

Id. id. al primer batallón del primer regimiento de infantería de marina el alférez D. Luis Mesias.

Id. id. al destacamento de infantería de Marina en la corte al capitán D. Eduardo Valgoma.

Se ha concedido á D.ª Rosa Morales y Peci, viuda del teniente graduado primer condestable D. Juan Gomez Paz la pensión mensual vitalicia de 2784 pesetas.

Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata Asturias, sub-director de la escuela naval flotante de aspirantes de Marina el capitán de fragata D. Indalecio Nuñez y Zuluaga.

Han sido nombrados jefes del negociado del personal de las intervenciones de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, los comisarios de marina D. José Lozano y Lozano, D. José M.ª Pedriñan y D. José Espin y Estarellas. Jefes de los negociados de los mismos departamentos, los de igual clase D. Aureliano Anellas y Fullós, D. Marcelino Martínez y don José M.ª Arjona y Tamarit, y jefes del negociado de teneduría de libros, los de igual clase don José de Mora y Cortés, D. José Gener y Lozano y D. Francisco Javier Lopez del Castillo.

Se ha concedido permuta de destinos á los alféreces de navio D. Mariano Lobo, embarcado en la corbeta Doña Maria de Molina, y D. Joaquín Cristelly destinado á la Escuadra de Instrucción.

Se ha concedido la cruz sencilla de S. Hermenegildo, al teniente de navio de primera clase D. Joaquín Lazaga y Garay.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas, el alférez de navio D. Salvador Moreno de Guerra y Croquer.

Se ha dispuesto que la comandancia de marina y capitanía del puerto de la Habana sea considerada bienal en lo sucesivo.

Se han concedido dos meses de licencia para asuntos propios en la Península, al alférez de navio D. Adolfo Contreras.

## Correo de anoche.

MADRID 19.

La Gaceta publica una real orden disponiendo que durante la permanencia en la escuadra del señor ministro de marina, se encargue del despacho del ministerio el subsecretario del mismo.

—Hemos recibido los siguientes despachos:

Gijón. 18 (10 20 n.)—S. M. y A. han dado esta tarde un paseo por mar en el vapor de guerra Ferrolano.

A esta hora las aldeanas de los pueblos cercanos están bailando danzas características asturianas en la plaza de palacio.

S. M. y A., los ministros y los jefes de palacio presencian desde los balcones esta pintoresca y animada fiesta. La concurrencia es inmensa.

Avilés 19, (12:30 tarde.)—La recepción hecha en esta población á S. M. y A. ha sido entusiasta.

La corte se hospeda en el palacio del marqués de Fertera.

Al anochecer regresaron á Gijón.

—S. M. el rey ha firmado en Gijón los decretos nombrando gobernador de Orense al diputado D. Juan Clemente

Bernard; admitiendo la dimisión al de Badajoz Sr. Cantisana; nombrando para reemplazarle al de Toledo D. Agustín Salido; y para esta última provincia al de Murcia Sr. García Mauriño.

—La Gaceta publicará en breve un importante decreto del ministerio de Hacienda que ha debido firmar ayer S. M. el rey en Gijón, corroborando los propósitos del señor marqués de Orovio relativos á la nivelación de los presupuestos, pago de los intereses de la deuda y allegar nuevos recursos con destino á la amortización, asunto que con preferente interés está ocupando estos días la atención del nuevo ministro.

El decreto que anunciamos prohíbe taxativamente á los ministros hacer aumento alguno en los presupuestos ni transferir cantidades con destino á nuevos servicios.

—A juzgar por los telegramas y periódicos franceses, el crédito español renace en la plaza de París.

—El Sábado ó Domingo próximo saldrá la escuadra del puerto del Ferrol.

—Conocidos los propósitos del señor marqués de Orovio, lo natural es creer que no respetará las variaciones acordadas bajo la base de aumento de sueldo, pues el nuevo ministro se propone nivelar á todo trance los presupuestos, y para ello necesita hacer economías.

—Los primeros refuerzos de Cuba irán probablemente á Santiago y Nuevitas; los últimos que se manden irán á la Habana.

—El Sr. Castelar, durante su viaje, que emprenderá muy pronto, se detendrá dos días en San Sebastian, pasando despues á Biarritz, donde permanecerá ocho; seguirá á París, donde residirá quince, y luego irá á Dax para tomar aquellas aguas, regresando, por último, á esta capital.

Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla se detendrá muy poco en Alemania, y es dudoso vaya á Berlin. Se propone, segun parece, pasar una parte del verano en Ginebra. Actualmente está en Lausanne.

—Escriben de París á la Epoca, que allí era esperada á fines de Agosto S. A. R. la princesa de Asturias, de paso para Austria, donde debe pasar algunas semanas al lado de la archiduquesa Maria.

—El Sr. Posada Herrera se halla en las Caldas, provincia de Santander, desde el día 15.

Constantinopla 17.—La opinión censura la poca pericia é ineptitud de los generales que mandan las fuerzas turcas en Europa y pide su destitución.

Noticias de Asia manifiestan que los turcos avanzan en el interior del territorio ruso.

Constantinopla 19.—Los generales Abdul-Kerin y Eyeoud han sido destituidos de sus mandos.

El general Osman-bajá ha sido nombrado general en jefe del ejército del Danubio.

Aarif-bajá ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Bucharest 19 (10 m.)—Se sabe de una manera positiva que las fuerzas rusas que han pasado ya los Balkanes pasan de 20.000 hombres.

Londres 18.—Se encuentran 20,000 rusos establecidos al Sud de los Balkanes.

La situación se hace mas grave cada momento al paso que las complicaciones aumentan.

Viena 18.—Esta mañana se ha empuñado una gran batalla entre Sirtova y Tirnova procurando los turcos cortar la retirada á los rusos. Faltan detalles.

Viena 19.—Faltan detalles sobre la batalla que se está librando entre Sirtova y Tirnova.

El ejército de Suleiman-bajá se dirige á Andrinópolis. Compónese este de unos 50 batallones.

Londres 19.—El Times, en su número de hoy, dice que no son 18 batallones, sino 45 los del ejército ruso que han franqueado los Balkanes.

## Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera Madrid 20 de Julio á las 1:50 de la madrugada.

Los turcos incendiaron á Csernavorda, retirándose á Silistra.

La Gaceta trae el nombramiento de Magas para la dirección de contribuciones, y disponiendo se contrate la conducción á Cuba de 12.000 hombres.

Bolsin.—10 80.

## DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 20 de Julio.

3 p<sup>o</sup> consolidado, 10'80 á 95.

En el tren correo ha salido ayer para Madrid el Sr. D. Leandro Perez Cossio con su apreciable familia. Apesar de lo molesto de la hora, pues hay que estar en la estación antes de la salida del sol, hallábase el andén lleno de personas que habian ido á despedir al digno funcionario que tan grata memoria nos deja de su ilustrada administración.

En Cádiz hemos conocido muchos y muy buenos gobernadores, que han tenido aquí, y algunos conservan aun, grandes simpatías y numerosos amigos; pero todos, cual más, cual menos, tenian tambien adversarios y eran objeto, al alejarse de nuestro pueblo, del aprecio de unos, y de la hostilidad ó la indiferencia de otros.

Solo el Sr. Cossio ha alcanzado la fortuna de que la población entera, sin distincion de partidos ni de opiniones, con una unanimidad de que no hay ejemplo, haya expresado de todas las maneras posibles el aprecio en que tiene sus relevantes cualidades para el mando, y el sentimiento que le causa su ausencia. Desde que se tuvo noticia de su dimisión, no ha habido adversarios para el Sr. Cossio, no ha habido mas que amigos y admiradores. Todo el mundo ha considerado como propia la causa del que ha sido nuestro Gobernador.

Cádiz no olvidará al Sr. Cossio; pero estamos seguros de que el Sr. Cossio no olvidará á Cádiz. Ayer en el momento de su partida, cuando tantos testimonios de leal afecto recibía, era-le muy difícil contener la emoción que se retrataba en su semblante, y de la cual participaban tambien su distinguida señora y sus hijos, no menos que cuantos éramos testigos de aquella escena.

Una comision del ayuntamiento fué en el mismo tren acompañando al Sr. Cossio hasta San Fernando, y otra de la diputacion provincial con el presidente del mismo cuerpo hasta Jerez. Muchas personas mas se agregaron á ambas comisiones.

La despedida, en una palabra, ha sido tan cariñosa como podia esperarse.

En las estaciones de San Fernando, Puerto-Real y el Puerto de Santa Maria, salieron ayer á saludar al Sr. Perez Cossio, comisiones de esas tres localidades que le hicieron presente cuanto era el sentimiento público al ver alejarse de nuestra provincia á una autoridad tan digna. El alcalde de San Fernando entró en el tren y acompañó al Sr. Cossio hasta el Puerto de Santa Maria.

Ayer Viernes á las tres de la madrugada ocurrió un incendio de consideracion empezando á la extremidad de los almacenes que tienen en Extramuros los Sres. Lacava; justamente, en el depósito de maderas. En breve tiempo se propagó mucho.

Para extinguirlo se emplearon al principio, las bombas de la Capitanía del Puerto, las del ayuntamiento, y alguna de los propietarios de los almacenes incendiados; pero con escaso éxito.

Pudieronse alimentar esas bombas del agua que suministró la instalacion existente en la bodega del Sr. D. Juan P. Echecopar, en cuyo patio habia previsivamente establecido dos bocas de incendio. Pero esto solo hasta cierta distancia, por falta de mangueras: de allí la conduccion se verificó, al principio, en cubos á la mano.

La boca de incendio mas próxima que tiene la compañía del abastecimiento de aguas, está en el callejon de la Figurina, á casi un kilómetro de distancia.

Mas tarde llegaron los empleados de esa compañía, y con cinco mangueras que condugeron se adelantó mucho; pero no lo necesario.

Fueron el complemento dos mangueras mas que proporcionaron, por último, los señores Haynes.

Desde aquel momento empezó la extincion del incendio, que no pudo resistir á la cantidad inmensa de agua, que á gran presión, suministró la empresa. En esta ocasion ha prestado un importantísimo servicio; pues sin su auxilio, muy grandes serian los estragos que hoy lamentariamos. ¡Estaba rodeado de gran cantidad de combustibles!

A las 11 se hallaba ya dominado por completo el incendio: duró, por tanto, ocho horas.

Algo contribuyó al buen resultado, considerable porcion de arena arrojada al incendio oportunamente por la tropa.

Carecemos de antecedentes para poder calcular las pérdidas que haya ocasionado el siniestro.

El local está asegurado por dos ó tres compañías.

Concurrieron sin dilacion todas las autoridades y personas á quienes tocaba estar allí por su carácter oficial.

Se han distinguido el primer término con los servicios prestados en esta ocasion, la marinería de la Capitanía del puerto, los trabajadores de los Sres. Haynes, una compañía de infantería y muchos vecinos del barrio de Extramuros.

Personalmente trabajaron el Sr. Regidor Quijano, los espresados Sres. Haynes y el inspector de la Compañía de aguas D. Antonio Carrera.

Se nos dice—y no sabemos si es cierto—que el Ayuntamiento tiene consignados 24.000 reales para compra de mangueras, destinadas á estos casos. Exhortamos á quienes correspondan para que se atienda á este servicio con el interés que reclama su importancia.

El Sr. Alcalde tuvo ayer noticia del fuego de Extramuros cuando iba á la estación del ferrocarril para despedir al Sr. Perez Cossio. Adoptó en el acto las disposiciones que el caso requería y dió aviso al primer teniente de alcalde Sr. Morales Borrero que, como el señor gobernador

interino y otras autoridades se presentó inmediatamente en el lugar del siniestro.

A él acudió también el mismo Sr. Alcalde, cuando ya el fuego estaba dominado, después de despedir al Sr. Cossio y de acompañarle en el tren.

Antes de anoche regresó á esta ciudad, viniendo en el tren-correo nuestro querido amigo el Sr. D. Gerónimo Flores, secretario del gobierno civil de la provincia, y ayer ha acompañado hasta Jerez á su amigo y jefe el Sr. D. Leandro Perez Cossio.

Damos la bienvenida al Sr. Flores por su vuelta á Cádiz, donde en el poco tiempo que aquí permanece ha sabido conquistarse tantas simpatías y tantos amigos.

Nuestro diputado á Córtes el Sr. Genovés estuvo también ayer á despedir al Sr. Perez Cossio, acompañándole hasta el Puerto de Santa María desde donde ha ido á Sanlúcar.

El Sr. Gobernador interino despidió ayer de madrugada al Sr. Cossio en la Aduana, por tener que acudir al lugar del fuego declarado en Extramuros.

La Correspondencia calcula en mas de 200 personas las que habia ayer en la estación para despedir al Sr. Cossio.

Dice también que la comisión del Ayuntamiento acompañó á nuestro ex-gobernador hasta Jerez.

Dice ayer *El Guadalete* después de copiar unas gacetillas de EL COMERCIO:

«Con franqueza: ¿ustedes conocen una violonada mas portentosa?»

En materia de violonadas no las conocemos mas portentosas que las que está dando con frecuencia *El Guadalete*.

Ante una escogida concurrencia tuvo lugar anoche en el Teatro Principal el beneficio de la distinguida primera actriz Sra. Liron, la cual fué muy aplaudida en la interpretación de su interesante papel.

*Los hijos de Eduardo* fué la obra elegida por la beneficiada, y en ella recogieron también abundante cosecha de aplausos las simpáticas niñas que hacían de protagonistas, á las cuales secundaron con gran acierto el Sr. Mata y algun otro apreciable actor cuyo nombre en este momento no recordamos.

GRAN TEATRO.—Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, mañana Domingo tendrá ocasion el público gaditano de volver á admirar las excelentes dotes artísticas del eminente tenor signor Naudin, que se ha prestado gustoso á tomar parte en la función que á beneficio del primer actor Sr. Hidalgo ha de efectuarse en el coliseo de la plaza de Fraga.

Auguramos una numerosa concurrencia y nos alegraremos de no equivocarnos.

Hemos recibido periódicos de Manila hasta el 29 de Mayo, pero no encontramos en ellos ninguna noticia de interés general.

El señor obispo de Zela ha sido portador de una medalla que Su Santidad se dignó entregarle con encargo de que, por conducto de uno de los párrocos de Arcos, fuese donada en su nombre á la señorita doña Maria de la Luz Cabrera y Leiva, hermana de nuestro querido amigo el Sr. D. Mariano Cabrera, marqués de Torre-Soto. Para una familia tan ventajosamente conocida por sus virtudes cristianas, es de inmenso valor ese bondadoso recuerdo del Padre comun de los fieles.

Ha fallecido en Jerez el Sr. D. Manuel María Ponce de Leon y Perez de Alderete, persona muy estimada en aquella ciudad.

Ha salido de Madrid para Sanlúcar de Barrameda el senador Sr. Asquerino.

El decano de los periódicos de España es la *Gaceta*, fundada en 1677 (hace doscientos años) reinando D. Carlos II.

Se ha publicado el número 8 de la notable revista *Cádiz*, que con tan notable acierto dirige doña Patrocinio de Biedma. Lleva un retrato de don José M. de Beranger, ex-ministro de Marina, y preciosos trabajos, como lo demuestra el siguiente sumario:

*Andaluces ilustres*.—Grabado: Retrato del Excmo. Sr. D. José Maria de Beranger, ex-ministro de Marina, y biografía del mismo, por la Redacción.—Sucesos del día, por A. Borrego.—Sal y acibar, por J. E. Hartzembusch.—\*, por Alejandro Harmsen.—En el abanico de Maria Guerrero, por Ricardo Sepúlveda y Teodoro Guerrero.—A tí, por José M. reno Castelló.—A mi pluma, por Casto Villar y Garcia.—A Patrocinio, por T. C.—Contestacion á T. C. por Patrocinio.—A la directora de *Cádiz*, por Amparo Justiniano.—Tradiciones asturianas, por Jesus Panio y Val e.—Literatura extranjera: Una academia como hay pocas, por...—Cuestión importante, por un redactor del *Cádiz*.—La flor del cementerio, continuacion, por Patrocinio de Biedma.—Correspondencia del *Cádiz*, por P. de B.—Noticias.—Anuncios.

Se suscribe en esta capital, Sacramento, 39, dirigiéndose al administrador del *Cádiz*.

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.  
Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de

seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos.

Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (538)-s

✠

Hoy Sábado 21 del corriente á las once de la mañana, en la iglesia de San Francisco, se celebrarán honras por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA  
**Doña Encarnacion RuizViya**  
de Santa Cruz,  
(Q. S. G. G.)

Su hermana, sobrinos, sobrino político, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Murguía, 20.  
(590) No se reparten esquelas.

✠

PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia del convento de RR. MM. Concepcionistas de Sta. María y la cantada con vigilia á las nueve de la mañana, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR  
**Don Valeriano Hortal**  
y Escribano.

Sus hijos suplican á las personas piadosas y particularmente á las de sus relaciones y amistad, se diguen rogar á Dios por su eterno descanso. (591)-2

### Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE JULIO DE 1877.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería Don Luis Cisneros y Huebas.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera y cuarta, Reserva de Leon.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Clandio Clavera Perez, Antonio de la Oca, Juan Maria Coganán y los padres ó parientes del soldado José Calderon, se presentarán en esta aicadlia, para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz Ju lis 20 de 1877.

#### Cadáveres sepultados hoy día 20.

Hombres	0
Mujeres	0
Niños	2
Niñas	2
Total	4

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 19.**

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	1,493 54
id. id. de Tierra	1,230 31
Id. id. de Sevilla	830 05
Id. id. de Aguada	0'
Total	3.273 90

A voluntad de su dueño, se vende la magnífica fábrica de Sales en el término del Bosque en esta provincia, denominada de *Hortales*, primera en su clase y sin rival, por la escasez de sus productos, abundante nacimiento de agua, entrando esta por su cañería á los calentadores. Gran cacerio donde poder recoger toda su elaboracion, oficina para el personal y dependencias para el gefe. Todo en el mejor estado asi como la fábrica en sus grandes reformas nada deja que desear. Para tratar de ajuste con su propietario, en la misma darán razon. (560)-s

El 31 del presente Julio se venderá en subasta pública voluntaria la barca española *Pombo*, surta en Puentes, bajo el tipo de pesetas 35,000, no admitiéndose proposicion que no cubra las dos terceras partes del valor fijado.

El remate tendrá lugar en la notaria de Don Francisco Hernandez, calle de San Miguel, número 10, á la una de la tarde  
Cádiz Julio 10 de 1877. (559) 6

### Noticias religiosas.

**SANTO DEL DIA.**—Santa Praxedes y San Daniel, profeta.

**MAÑANA.**—Santa Maria Magdalena, penitente.

**JUBILEO.**—En la iglesia del Carmen.

**MAÑANA.**—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El Domingo 22 de Julio, cuarto del mes, tendrán lugar á las cinco y media de la tarde, los ejercicios espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable esclavitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion claustral con la Imágen de la Santísima Virgen. Todas las noches se reza el Santo Rosario en la capilla.

Solemes cultos que en honor de Santa María Magdalena, patrona titular de la casa matriz de Expositos de esta ciudad, se tributan en la iglesia de la misma el día 22 del corriente, á las diez de la mañana, estando de manifiesto Su Divina Magestad. Prounciará el panegirico el presbítero don José Maria Rances y Villabueva.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
á mañ.	18	30,04	E.	Tomada.
12 dia.	25	30,04	E	Id.
7 tarde.	20 1/2	30,04	SO.	Nubes.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 y 57.

Se pone á las 7 y 15

Sale la luna á las 4 y 31 tarde.

Se pone á las 1 y 4 noche.

#### MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 3 y 11 de la madrugada.

Primera alta á las 11 y 25 de la mañana.

Segunda baja á las 3 y 41 de la tarde.

Segunda alta á las 14 y 53 de la noche.

### Parte mercantil.

Cádiz 20 DE JULIO.

#### Cambios.

Londres	á 3 ms. 48'90.
Paris	á 8 d. v. 5'07.
Madrid	id. 1 1/4 daño.
Barcelona	id. par.
Sevilla	id. 1/4 daño.
Málaga	id. 1/4 daño.
Valencia	id. 1/4 daño.
Alicante	id. 1/2 daño.
Santander	id. par
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 1/2 daño.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

#### ENTRADOS.

Día 19. Vapor sueco Helios, cap. Enezollz, de Málaga en 19 hs. con carga general á D. Cesar Lovental.

Barca italiana Annetin, cap. A. Moubliá, de Génova en 14 dias en castre á los Sres. Remorino hermanos.

Día 20. Vapor holandés Pollux, cap. E. Overlack, de Carloforte y Marsella en 5 dias con carga general á D. Cesar Lovental.

Vapor francés Ville du Havre, cap. E. Seguin, de Lisboa en 23 dias con carga general á D. Eduardo Collet.

Vapor español Calderon, cap. D. Pado Romero, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Valdés, cap. D. Eugenio Egaña, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes Manolito, de Ayamonte con sardinas. S. Vicente, de Sanlúcar con frutas. Dolores, de Algeciras con carbon. Los faluchos Bella, de id. con id. Enrique, de id. con esparto.

#### BALIDOS.

Día 19. Vapor español Isla Cristina, cap. D. Antonio Menchaca, con sal para Christianusud.

Goleta inglesa Beatrice, cap. Bell, con sal para S. Juan de Terranova.

Día 20. Bergantin-goleta español Joven Mariana, cap. D. P. Ferrandiz, con sal para Sada.

Vapor español Guadiana, cap. D. Enrique David, con carga general para Algeciras hasta Marsela.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Perezlevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, con carga general para Sevilla.

### BUQUES A LA CARGA.

#### PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español

#### LOLA.

capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios. Baruate 12. (543)-s Sres. Morales Borrero y C.

#### PARA LA HABANA.

A la mayor brevedad saldrá el bergantin goleta

#### JOAQUINA.

su capitan don Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de carga de expedicion y solo ad-

mite un resto á flete y pasajeros. Consignatario, Aduana, 228,

(544)-s Viuda de Luque é hijos.

#### PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á los pocos dias de su llegada la magnífica barca italiana de primera clase

#### ANDREA ANTONIO.

capitan T. Bozzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 7,  
(486)-s D. Luis Otero.

### VAPORES

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto de Cádiz

DIA 21.	
7 30 de la mañana.	S 30 de la mañana.
10 de idem.	11 30 de idem.
1 de la tarde.	2 15 de la tarde

DIA 22.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de idem.	de idem.
de idem.	2 30 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

**Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.**

#### PARA LONDRES.

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.  
El vapor inglés LON ON capitan Harris, saldrá de este puerto el Juéves 26 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario,  
(587)-6 D. Joaquin del Cuivillo.

#### PARA LIVERPOOL.

Dublin y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés CORCYRA, capitan Beaton, se espera en este puerto el Miércoles 25 del corriente, para salir el 30 del mismo. Admite carga. Consignatario,  
(588)-6 D. Joaquin del Cuivillo.

#### PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El vapor español TER, su capitan D. José Batlle, saldrá el Sábado 21 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24.  
(589)-s D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitan don J. Muñiz, saldrá para dichos puntos el Sábado 21 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, números 14 y 15,  
(581)-s D. Ricardo de Sobrino.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

#### PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitan don José Nuchera, saldrá el Viérnes 27 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Domingo 22 de corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35.  
(570)-2s D. José Esteban Gomez.

#### PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitan don Domingo Zaracondégui, saldrá el Juéves 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28,  
(582)-s José de la Viesca.

#### SALIDAS TODOS LOS MARTES.

#### PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ABRILANO, construido expresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 24 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,  
s Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

#### PARA LONDRES Y AMBERES.

con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 22 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 22 de Julio á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA MALAGA,**

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español GHON, su capitán don Anselmo V. Piñole, saldrá el Lunes 23 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n.º 4,  
(573)-> Sres. Balaguer, Garcia y C.º

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú de Guixols, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán Don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 22 de Julio á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA VIGO,**

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. A. Menendez, saldrá para dichos puertos de 21 al 22 de Julio á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15,  
(573)-> D. Ricardo de Sobrino.

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

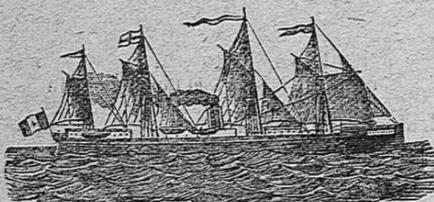
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Ciudad.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elyssa.	Sidentia.
Australia.	Etiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismathia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Friseli, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—G. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
(986) Harrison Younger y C.



**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Río de la Plata, con salidas fijas de Cádiz el 5 de cada mes.

**PARA RIO JANEIRO,**

MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 días.

Saldrá el 5 de Agosto el vapor-correo italiana de primera clase

**NORD AMERICA,**

capitán Vincenzo Bollero.

Estos vapores, contruidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

RECIOS DE PASAJES (incluso manutencion)  
1.ª clase. pfs. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 80.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,  
538 D. Luis Otero.

**PARA GOTEMBURGO,**

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán Enezorh, saldrá del 20 al 22 de Julio

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Higa.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,  
(451) César Lovental y comp.º

**VENTA A PLAZOS.**

**10 reales semanales.**



Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pídañe catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabric SINGER  
Dirección general de España y Portugal.

**Calle de Serranos, 43, Madrid,**

ó en las Surcursales siguientes:

**CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica**

- BADAJOS, San Juan 32.
- BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
- BILBAO, Arenal 16.
- CORDOBA, Ayuntamiento 9.
- CORUNA, Rea 18.
- GERONA, Plaza de la Constitución 10.
- LERIDA, San Antonio 9.
- MADRID, Carretas 35.
- MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
- PALMA, Bolseria 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.

- TARRAGONA, Bajada Misericordia 42
- VALENCIA, Plaza de Miguelete.
- VALLADOLID, Acera de S Francisco 6.
- ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

- BEJA, Largo de Santa Maria.
- FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
- LISBOA, Praça do Loreto 6
- OPORTO, Formosa 355 y 357.
- PONTA DELGADA, Valverde 51.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

**INTERESA mucho á los padres de familia**  
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas

**LOS CHOCOLATES HIGIENICOS**  
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

**HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA**

Elixir y Polvos Dentríficos  
Preparación del Doctor  
**JOHN EVANS**  
PARIS 1875

11, RUE D'ENGHEN, PARIS

Nada mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.  
MADRID: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31.  
Por menor, á 18 y 40 rs ambos productos, en las principales farmacias y perfumerías.

**PARA LISBOA Y AMSTERDAM.**

El vapor holandés POLLUX, saldrá del 21 al 22 de Julio. Admite carga para Holanda, Bélgica, Amania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,  
(521)-3 D. César Lovental y C.º

**ANUNCIOS.**

**El Maquinista naval.**

Programa desarrollado y conocimientos indispensables para obtener nombramiento.—Véndese en casa del autor, San Antonio, 27, 1.º, Barceloneta; y en la librería de la Marina, plaza de Santa Maria, Barcelona. (583)-35

**MODISTA.**

En la calle Diego Arias, número 5, segundo piso, se hacen vestidos de señoras y niñas, á un precio muy arreglado.

**Nuevas Obras.**  
Librería de Morillas.

Loores á la Santísima Virgen en las principales fiestas que la Santa Iglesia le dedica, por D. P. B. S. y C., un tomo 8.º tela, 6 rs.  
Guía Consultiva. Indicador general de Barcelona y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero, por D. R. L. Leon. Un grueso volumen encartonado con mas de 800 páginas, 28 rs.  
Código de las siete partidas del Rey don Alfonso el Sabio, nueva edición económica, á

8 rs. el tomo. Publicado el primero y se haya de venta en la

**Librería de Morillas,**  
San Francisco 36.

**Muebles de alquiler.**

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, situado en la calle de San José número 26.

(586) 6

**AVISO**

**á los cosecheros de vinos.**

En la tornería de la calle de la Verónica esquina á la de Alven-la, se halla un gran surtido de aparejos para lagares, perfectamente contruidos, de madera dura de América. Lo que se avisa al público para los cosecheros que necesitan de este artículo. (568)-2

**BAÑOS**

de Ntra. Sra. del Carmen, situados en la Alameda de Apodaca. Cádiz. (571)-9

**Aceites de Olivo**

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos exquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.

Tambien se espnden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos. (522)-4

**En 200 rs. mensuales**

se alquila un piso de casa en esta ciudad, calle de San Fernando, núm. 4; compuesto de sala, cuatro alcobas, comedor y espaciosa cocina, con despensa, aljibe y pezo.

Tambien se alquila en 250 rs. mensuales, la accesoría de la misma casa, la que por su capacidad y construcción es inmejorable para cualquiera clase de establecimiento.

Para mas informes, calle de San José, 65, duplicado. (572)-2

**CHOCOLATES**

DE LA

**COMPANIA ESPAÑOLA**

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se espnden por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, y como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

Nota.—Para la exportación de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espnden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (148)

**ESPECTACULOS.**

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para mañana, en la que tomará parte el eminente tenor signor Naudin.—La comedia en un acto, *Un huésped del otro mundo*.—Por el signor Naudin el anello el Rosario y la Ciarpa y la donna é inmóvil del *Bigoletto*.—La chistosa parodia, *Doña Juana Tenorio*.—Arie de *L' Ebra*, por el signor Naudin.—A las ocho y tres cuartos.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—La comedia en 3 actos, *El perro del hortelano*.—Y la comedia en un acto, *El amante espiritu*.—A las ocho y media.

Entrada principal 4 rs.—Id. de 4.º piso 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.